Registrada enfichas.



Salta, 30 de Noviembre de 2.004

Expedientes Nros. 8.285/03-8.370/03 v.8.372/03

Res. C.D. No 342/04

VISTO:

Que el Dpto. de Informática solicita prórroga de las designaciones Interinas de los Auxiliares de la Docencia: C.U. Ángel R. Barberis, Lic. Loraine E. Gimson Saravia y del C.U. Eduardo F. Fernández, hasta la sustanciación de respectivos concursos;

## **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/11/04, aprueba los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 02 de Febrero de 2.005 por el término de un año, ó hasta que se sustancien los respectivos concursos, las designaciones Interinas de los siguientes docentes:

- \C.U. BARBERIS, Angel Rubén como J.T.P. Ded. Semiexclusiva de la asignatura Cálculo Numérico.
- Lic. GIMSON SARAVIA, Loraine E. como J.T.P. Ded. Semiexclusiva de la asignatura Ingeniería de Software.
- C.U. FERNÁNDEZ, Eduardo F. como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Ded. Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que, si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las prórrogas efectuadas por este medio quedarán automáticamente sin efecto.

<u>ARTICULO 3°</u>: Las designaciones prorrogadas por el Art. 1° de la presente resolución, continuarán atendiéndose con las respectivas partidas presupuestarias de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los docentes Barberis, Gimson S., Fernández, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS